



GERENCIA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER APROBACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO							
<b>CONTRATO:</b>	CGR_NSN_MC_001_2026						
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO</b>	11 de marzo de 2026						
<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA (CON DOS OPERARIAS), SIN SUMINISTROS PARA LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN NORTE DE SANTANDER, UBICADA EN LA AVENIDA 11 E # 8 A -07 BARRIO COLSAG EN CÚCUTA.						
<b>CONTRATISTA:</b>	SERVICIOS COLOMVEN SAS, con NIT No. 900.261.262-7 representada legalmente por el señor JOSE REINEL TAMI						
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS MCTE (\$) 61,987,005), incluido IVA e impuestos de ley.						
<b>COMPANÍA DE SEGUROS:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A						
<b>Nº DE PÓLIZA:</b>	49-44-101039018 Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal 49-40-101012395 Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento						
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZAS:</b>	11 de marzo de 2026 y 12 de marzo de 2026						
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento del Contrato 10%	\$ 6.198.700,50	01	04	2026	30	06	2027
Calidad del Servicio 5%	\$ 3.099.350,25	01	04	2026	30	06	2027
Salarios y Prestaciones Sociales 15%	\$ 9.298.050,75	01	04	2026	31	12	2029
Responsabilidad Civil Derivado de cumplimiento 200 SMMLV	\$350.181.00,00	11	03	2026	31	12	2026
<b>OBSERVACIONES</b>	De conformidad con el artículo 15 de la Resolución Organizacional No OGZ-862-2024 de fecha 16 de abril de 2024, se aprueban las garantías por <b>SERVICIOS COLOMVEN SAS</b> , en San José de Cúcuta, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).						
<b>APROBADO:</b>	 EDINSON JIMMY CÁRDENAS DAZA Gerente Departamental						
Aprobado por: Doctor Edinson Jimmy Cárdenas Daza, Gerente Departamental Revisado por: Doctor Samuel Alberto Sandoval Camacho, Profesional Universitario grado 2 Digitado por: Mayerly Gomez Rodriguez, Tecnólogo grado 2							